



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLÍVAR

Resolución– 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8

DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5



ANÁLISIS DEL SECTOR

La **Institución Educativa Distrital Bilingüe Nueva Granada**, en cumplimiento de su misión de garantizar una educación de calidad y de fortalecer los procesos pedagógicos, académicos e institucionales, ha identificado la necesidad de contratar el **suministro de seis (6) juegos de mesas hexagonales sin portafolios, tres (3) tableros acrílicos con estructura en madera, un (1) microscopio binocular, una (1) colección de mapas del Departamento del Atlántico y cinco (5) juegos de dominó en madera**, elementos indispensables para mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en las diferentes áreas del conocimiento.

Actualmente, algunos espacios de aprendizaje requieren mobiliario y recursos didácticos adecuados que permitan desarrollar estrategias pedagógicas activas, colaborativas y participativas. Las mesas hexagonales facilitan el trabajo en equipo, el aprendizaje cooperativo y la implementación de metodologías centradas en el estudiante, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias académicas y sociales.

De igual manera, los tableros acrílicos constituyen un recurso esencial para el desarrollo de las actividades académicas diarias, permitiendo una mejor interacción entre docentes y estudiantes mediante la exposición clara y organizada de contenidos en el aula.

Así mismo, el laboratorio de ciencias requiere un microscopio binocular que fortalezca los procesos de enseñanza en las áreas de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, permitiendo la observación de muestras biológicas y el desarrollo de prácticas experimentales contempladas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), favoreciendo el aprendizaje significativo y el desarrollo del pensamiento científico.

La adquisición de la colección de mapas del Departamento del Atlántico permitirá fortalecer los procesos de enseñanza en las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, facilitando el reconocimiento del territorio, la ubicación espacial, la organización político-administrativa y las características geográficas del departamento, en concordancia con los estándares básicos de competencias del Ministerio de Educación Nacional.

Finalmente, los juegos de dominó en madera constituyen un material didáctico que favorece el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, cognitivas, comunicativas y socioemocionales mediante actividades lúdicas, fortaleciendo la atención, la concentración, el razonamiento y el trabajo colaborativo entre los estudiantes.

En consecuencia, resulta necesario adelantar el proceso de contratación para el suministro de los elementos anteriormente descritos, con el fin de dotar a la Institución de recursos pedagógicos y mobiliario escolar que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa, al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje y al cumplimiento de los objetivos institucionales, garantizando espacios adecuados para el desarrollo integral de los estudiantes y el adecuado funcionamiento de las actividades académicas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVAR

Resolución– 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8

DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5



PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, Y en concordancia con los artículos 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes son los estudios y documentos previos del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación en la Contratación Pública.

FECHA ELABORACION: 22 DE JUNIO DE 2026.

➤ INTRODUCCION

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVARIANO**, debe cumplir sus funciones misionales de forma eficiente, eficaz y oportuna, así las cosas, la institución debe proveer los bienes o elementos necesarios para el desempeño laboral y académico en el desarrollo de las actividades propias y en cumplimiento con los objetivos, metas y resultados en cada uno de los procesos misionales, administrativos, de apoyo, de planeación, de evaluación y de dirección institucional.

Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLIVARIANO**, requiere efectuar la contratación de Suministro de 6 juegos de mesas Hexagonales sin portafolios, 3 Tableros acrílico en madera, 1 Microscopio Binocular, 1 Colección de mapa atlántico y 5 Dominio en madera

Para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los insumos, se realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos y se consolidaron las necesidades con las descripciones, características y cantidades a reponer.

➤ JUSTIFICACION TECNICA

La **Institución Educativa Distrital Bilingüe Nueva Granada**, en desarrollo de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), requiere fortalecer los ambientes de aprendizaje mediante la adquisición de mobiliario escolar y recursos didácticos que permitan optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, garantizando espacios adecuados, funcionales y acordes con las necesidades pedagógicas de la comunidad educativa.

Desde el punto de vista técnico, el suministro de **seis (6) juegos de mesas hexagonales sin portafolios** responde a la necesidad de implementar metodologías activas de aprendizaje, tales como el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje cooperativo y otras estrategias pedagógicas que requieren una distribución flexible del mobiliario. Su diseño hexagonal facilita la conformación de grupos de trabajo, promueve la interacción entre los estudiantes y optimiza el uso de los espacios académicos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLÍVAR

Resolución– 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8

DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5



Así mismo, la adquisición de **tres (3) tableros acrílicos con estructura en madera** permitirá disponer de superficies resistentes, de fácil limpieza y alta durabilidad para el desarrollo de las actividades académicas diarias. Estos elementos favorecen la presentación organizada de contenidos, mejoran la comunicación entre docentes y estudiantes y contribuyen al adecuado desarrollo de las clases.

Por otra parte, el suministro de **un (1) microscopio binocular** es indispensable para fortalecer las prácticas experimentales en el área de Ciencias Naturales, permitiendo la observación detallada de microorganismos, tejidos, células y diferentes muestras biológicas, en concordancia con los estándares curriculares establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Este equipo facilitará el desarrollo de competencias científicas mediante actividades prácticas que complementan los procesos teóricos impartidos en el aula.

De igual manera, la adquisición de **una (1) colección de mapas del Departamento del Atlántico** constituye un recurso didáctico fundamental para las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, permitiendo el fortalecimiento de competencias relacionadas con la ubicación espacial, el análisis territorial, la organización político-administrativa y el reconocimiento del contexto regional, facilitando un aprendizaje más significativo mediante el apoyo visual.

Finalmente, el suministro de **cinco (5) juegos de dominó en madera** contribuirá al fortalecimiento de los procesos pedagógicos mediante actividades lúdicas orientadas al desarrollo del pensamiento lógico, la concentración, la memoria, la atención, la resolución de problemas y las habilidades sociales. Su fabricación en madera proporciona mayor resistencia, durabilidad y seguridad durante su utilización continua en ambientes escolares.

En consecuencia, la contratación resulta técnicamente necesaria, ya que permitirá dotar a la Institución Educativa de elementos que cumplen una función pedagógica específica, fortalecen la calidad de los procesos educativos, mejoran las condiciones de enseñanza y aprendizaje y contribuyen al adecuado desarrollo de las actividades académicas previstas en el Proyecto Educativo Institucional, optimizando el uso de los espacios escolares y beneficiando directamente a estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

➤ ESPECIFICACION TECNICA DE LOS MATERIALES

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas	Unidad	Cantidad
1	Juego de mesa hexagonal sin portafolios	Juego conformado por seis (6) mesas modulares tipo hexagonal, fabricadas en estructura metálica en tubo de acero calibre 18 o superior, acabado con pintura electrostática horneada. Superficie en tablero de MDF o aglomerado de alta densidad de mínimo 18 mm, recubierto en fórmica de alta presión o melamina resistente a rayones y humedad, bordes protegidos con canto rígido en PVC. Sin portafolios. Incluye niveladores antideslizantes. Diseño para trabajo colaborativo en aula.	Juego	6



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLÍVAR

Resolución– 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8

DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5



2	Tablero acrílico con marco en madera	Tablero para marcador borrable, superficie acrílica blanca de alta resistencia al rayado, fácil limpieza, con marco en madera inmunizada y pulida, porta borrador y accesorios de fijación a pared. Medidas aproximadas de 120 x 240 cm (o equivalente según necesidad institucional).	Unidad	3
3	Microscopio binocular	Microscopio binocular de uso educativo y de laboratorio, cabezal binocular inclinado a 30°, rotación de 360°, oculares WF10X/18 mm, objetivos acromáticos 4X, 10X, 40X y 100X (aceite), aumentos entre 40X y 1000X, enfoque macrométrico y micrométrico coaxial, platina mecánica con carro desplazable, iluminación LED regulable o halógena, alimentación eléctrica de 110 V, incluye protector antipolvo y manual de usuario.	Unidad	1
4	Colección de mapas del Departamento del Atlántico	Colección didáctica impresa a color y laminada, elaborada en material resistente al uso escolar, que incluya como mínimo: mapa político, mapa físico, mapa hidrográfico, mapa vial, mapa de municipios y principales actividades económicas del Departamento del Atlántico. Presentación apta para exhibición en aula.	Colección	1
5	Dominó en madera	Juego de dominó fabricado en madera de alta resistencia, fichas pulidas y barnizadas, grabado permanente de puntos, estuche o caja de almacenamiento en madera, dimensiones estándar para uso escolar, bordes redondeados para mayor seguridad.	Juego	5

CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

1. Todos los bienes suministrados deberán ser nuevos, originales, sin uso y de primera calidad.
2. Los materiales utilizados deberán ser resistentes al uso continuo en ambientes escolares.
3. Los productos deberán entregarse completamente ensamblados o listos para su instalación y utilización, según corresponda.
4. El contratista deberá garantizar que los bienes estén libres de defectos de fabricación.
5. El transporte, cargue, descargue y entrega en las instalaciones de la Institución Educativa estarán a cargo del contratista, sin costo adicional para la entidad.
6. Los elementos deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas o presentar características superiores.
7. En caso de presentarse defectos de fabricación durante el período de garantía, el contratista deberá reemplazar o reparar el bien sin generar costos adicionales para la Institución.
8. La entrega deberá realizarse en las fechas establecidas por la Institución Educativa, previa verificación por parte del supervisor del contrato.
9. Todos los productos deberán entregarse en perfecto estado de funcionamiento, con sus accesorios, manuales y garantías cuando aplique.
10. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las normas de calidad, seguridad y durabilidad aplicables a los bienes objeto del contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLÍVAR

Resolución– 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8

DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5



IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACION

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta el objeto contractual lo ubicaremos en el Sector Terciario o Servicios subsector Comercial.

➤ ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.

➤ ANALISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se analizarán los contratos (consumos) celebrados con anterioridad, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de este servicio.

En el Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales se encontraron unos contratos con características similares.

➤ ANALISIS DE LA OFERTA

Las actividades objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

Códigos UNSPSC complementarios

- **56101519** – Mesas para instituciones educativas.
- **44111905** – Tableros blancos (acrílicos).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLÍVAR

Resolución- 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8

DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5



- **41111704** – Microscopios compuestos o binoculares.
- **55101517** – Mapas educativos o geográficos.
- **60141102** – Juegos de dominó.

➤ DEL RIESGO Y COMO MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que puede alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

A continuación, se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de estos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la entidad.

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		ASIGNACION	
	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CONTRATISTA	ENTIDAD
Cambio o Variación de políticas gubernamentales probable y previsible y expedición de normas jurídicas.	Grave	Ocasional	X	X
Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.	Leve	Improbable	X	
Defectos de fabricación y mala calidad de los productos a suministrar.	menor	ocasional	X	
Modificación del régimen y condiciones cambiarias para los productos que sean importados, que afecten el equilibrio económico contractual	Menor	Ocasional	X	X
Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos exigidos en la invitación pública, con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas en el Estudio previo, y en el contrato.	Moderado	Posible	X	
Daños a los productos entregados por el contratista, por la demora de la entidad en el ingreso correspondiente al almacén y/o por su indebida custodia y protección	Menor	Ocasional		X
El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	leve	Improbable		X
Demoras en los pagos al contratista	Grave	Ocasional		X



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MUNDO BOLÍVAR

Resolución– 06816 de noviembre 14 de 2013- 6706 de junio 8

DANE 308.001.017.254 NIT 802.014.231-5



Elaborado en Barranquilla, a los 22 de junio de 2026.

EDGARDO ENRIQUE CABRERA P.

CC 72.288.585

Rector.